

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 – Acuerdo N° 00126-2020

INFORME NO: 31

14-ABRIL-2020

REPORTE DE GERENCIA DE OPERACIONES

Producción

La producción reportada el 14 de abril de PETROAMAZONAS EP es la siguiente:

Producción Petróleo (BPPD):	72,010
Amistad (BEPD):	3,605
Total PAM EP (BEPD):	75,614

Por la ruptura del **Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)** y **Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)**, notificado mediante Oficio Nro. PETRO-PGG-2020-0235-O de 8 de abril, se restringió la producción, ocasionando una pérdida de **351,509 bppd** con respecto al potencial.

El estado de las torres de Reacondicionamiento y Perforación es el siguiente:

- 19 torres de Workover: **17** torres en operación normal y 3 en stand by (Sinopec 907 Activo Auca, Sinopec 903 Activo Indillana y Espinel - Asociados Activo Palo Azul).
- 6 torres de perforación: 4 en operación normal, 2 en stand by (Sinopec 219 y 119 Activo Cuyabeno).
- Movilización de la torre CCDC 66: Movilización de cargas desde base coca hacia Tambococha, se continúa armando campamento RIG MOV 85 % y RIG Up: 46 %.

Salud, Seguridad y Control Ambiental:

- En el Distrito Amazónico a la fecha del reporte se gestionaron: 28 chequeos de empleados de PETROAMAZONAS EP en campo, 52 valoraciones a contratistas y se validan 94 certificados médicos emitidos por contratistas. Adicional se solventan 17 llamadas por solicitud de información a las líneas de emergencia instaladas.
- El día de hoy no hubo cambios de turno de personal de PETROAMAZONAS EP
- Entre el 9 y 14 de abril, durante el proceso de cambio de turno, se han identificado 13 personas reactivas a la prueba rápida para COVID-19.
- Existen 2 casos positivos de personal de PETROAMAZONAS EP, que se encuentran en sus domicilios y se contagiaron fuera de actividades laborales, en su periodo de descanso o en aislamiento desde las restricciones, se efectúa seguimiento médico.
- Existen 3 casos positivos confirmados de trabajadores de empresas contratistas, quienes se contagiaron fuera de las operaciones de PETROAMAZONAS EP; los pacientes se encuentran estables, al momento son asintomáticos y se hace seguimiento.
- Hasta el día de hoy se han realizado 407 pruebas rápidas.

Emergencia Sanitaria:

- Se establece la medida de uso obligatorio de mascarilla para las personas que por cualquier motivo salen de sus domicilios.
- El sistema de semaforización inicia desde la semana del 20 de abril y dependerá del número de casos en cada ciudad.

Teletrabajo:

Se fortalece el mecanismo de Teletrabajo con el personal de la ciudad de Quito y en los bloques de operación, en Campo se ha implementado y funciona con normalidad.

No.	TIPO DE CONDICION LABORAL	No. PERSONAS
1	TELETRABAJO QUITO	676
2	TELETRABAJO CAMPO	106
3	TELETRABAJO GUAYAQUIL (PROYECTO SIL)	18
4	PERSONAL TRABAJANDO EN CAMPO	1844
5	PERSONAL TRABAJANDO EN QUITO (OFICINAS)	3
6	PERSONAL EN DOMICILIO NO SUSCEPTIBLE A TELETRABAJO	52
7	LICENCIAS Y PERMISOS QUITO	119
8	LICENCIAS Y PERMISOS CAMPO	155
9	PERSONAL DE DESCANSO	3900
TOTAL PERSONAL		6873